

LPB sancionó duramente a Guaiquerías de Margarita

Sábado, 20 de Junio de 2009

Guaiquerías de Margarita deberá cancelar una multa de 25 mil bolívares fuertes y jugará su primer partido como local de la temporada 2010 a puertas cerradas, como sanción a los desórdenes suscitados en el Gimnasio Ciudad de La Asunción este martes.

Los hechos estuvieron enmarcados durante el cuarto y último juego de su serie de tercios de final ante Marinos de Anzoátegui.

Así lo dictaminó este viernes la Comisión Técnica de la LPB, que se amparó en los artículos 159 y 144 del Código de Penas del Reglamento General.

El artículo 159 establece que: en el caso de que perturbaciones o hechos de indisciplina no permitan el inicio o continuación del juego, se aplicarán las siguientes sanciones:

a-) En caso de suspensión de partido por primera vez, se declarará ganador al equipo visitante y el próximo juego en esta sede se realizará sin público y a puertas cerradas.

La sanción se produce luego que desadaptados lanzaran objetos contundentes a la cancha hacia el final del encuentro, lo cual obligó a la suspensión del mismo a escasos dos segundos del final del cotejo, y cuando Marinos de Anzoátegui dominaba la pizarra 84-82, un resultado que eliminó a Guaiquerías.

Esta situación de indisciplina colectiva viola el artículo 40 del Reglamento que reza: "La directiva del equipo sede se obliga a presentar un espectáculo digno en cada juego y en este sentido tomará las medidas para velar por la seguridad de los jugadores, público, árbitros, personal técnico y representantes de medios de comunicación social.

Las medidas de seguridad son extensivas hasta que el equipo visitante y los árbitros abandonen, una vez finalizado el juego, en un tiempo prudencial, la instalación deportiva utilizada".

Por ello, se le aplicó el artículo 144 del Código de Penas al equipo Guaiquerías, en su capítulo directivos, numeral 40, con la multa de 25 mil bolívares fuertes.

"Desafortunadamente se presentó esta situación y este tipo de excesos deben ser sancionados de manera ejemplar, como lo establecen las normas de nuestro campeonato", indicó, el presidente de la Comisión Técnica, Sergio Silvio.

"La Comisión Técnica no pasará conductas inapropiadas, ninguna infracción comprobable de acuerdo con los mecanismos internos que están establecidos en un reglamento, el cual tiene entre sus objetivos salvaguardar la integridad de las personas y brindar un espectáculo de altura", comentó.

"Esperamos, por el bien del baloncesto, que este tipo de situaciones no se repitan", finalizó.

Fuente: ABN